

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 7

FECHA DEL INFORME 16 - 09 - 2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 16-08-2025 HASTA 15-09-2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Buen Gobierno, Tecnología y Eficiencia Administrativa	
		SECTOR HACIENDA	
		PROGRAMA Hacienda pública equitativa y eficiente con cultura tributaria	
		META 276	
		NOMBRE DEL PROYECTO Fortalecimiento y mejora en el sistema de recaudo del municipio de Chía Cundinamarca.	
		CÓDIGO BPPIN 202425175006	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.7239994
CONTRATISTA		JOSE DAVID DOMÍNGUEZ ZAMUDIO					
PLAZO DE EJECUCIÓN		8 meses					
FECHA DE CONTRATO		14-01-2025		FECHA DE INICIO		16-01-2025	
FECHA TERMINACIÓN		15-09-2025					
PRORROGA		FECHA 15-09-2025		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$68.800.000		EN LETRAS		Sesenta y ocho millones ochocientos mil pesos m/cte	
ADICIÓN		FECHA 15-09-2025		VALOR		\$29.813.333	
VALOR FINAL		\$98.613.333					

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		15-09-2025		SOPORTES		8 AGOSTO	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO		% ALCANZADO	
OBSERVACIONES							
1. Apoyar en la asignación de expedientes correspondientes a impuesto predial unificado, industria y comercio, comparendos de policía y multas de urbanismo a los gestores del Grupo de Ejecuciones Fiscales.				100%		69.76%	
El contratista acompañó en el reparto de expedientes para gestión de Impuesto Predial Unificado a los siguientes funcionarios o contratistas: - Emilce Alvarado - Juana Cantor - July Cantor - Laura Reyes - Viviana Raigoza - Yenni García Las evidencias reposan en el drive de la secretaría de hacienda, de acuerdo con el link aportado por el contratista, guardando la reserva de los procesos y la información privada							
2. Apoyar en la coordinación para la revisión de los análisis de títulos ejecutivos, firmeza y ejecutoriada del mismo, asignados al Grupo de Ejecuciones Fiscales				100%		69.76%	
El contratista en la revisión, coordinación y consolidación de la base de predios en acuerdo de pago los cuales están en incumplimiento y son susceptibles para la expedición de factura título o mandamiento de pago.							

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Las evidencias reposan en el drive de la secretaría de hacienda, de acuerdo con el link aportado por el contratista, guardando la reserva de los procesos y la información privada
3. Apoyar en la revisión de la proyección de los actos administrativos sustanciados por el Grupo de Ejecuciones Fiscales, en el marco del procedimiento administrativo de cobro coactivo dentro de los términos legales y acorde a las disposiciones normativas vigentes.	100%	69.76%	El contratista en la revisión de las siguientes resoluciones de mandamiento de pago de la Resolución 3835 -Mandamiento de Pago - Inversiones 1A Las evidencias reposan en el drive de la secretaría de hacienda, de acuerdo con el link aportado por el contratista, guardando la reserva de los procesos y la información privada
4. Apoyar en la revisión de comunicaciones de cobro persuasivo, citaciones y notificaciones a contribuyentes de los impuestos municipales7	100%	69.76%	El contratista apoyó en la revisión de las siguientes notificaciones: • Notificación Resolución 3779 • Notificación Resolución 3831 • Notificación Resolución 3835 • Notificación Resolución 3837 • Notificación Resolución 3838 • Notificación Resolución 3872 • Notificación Resolución 3873 • Notificación Resolución 3943 • Notificación Resolución 3944 • Notificación Resolución 3967 • Notificación Resolución 3968 • Notificación Resolución 3969 • Notificación Resolución 3986 • Notificación Resolución 4008 • Notificación Resolución 4113 • Notificación Resolución 4218 • Notificación Resolución 4257 • Notificación Resolución 4297 • Notificación Resolución 4383 • Notificación Resolución 4384 Brindó apoyo en la revisión de las siguientes comunicaciones de cobro persuasivo: • SH 3068 – Cobro Persuasivo – Gitruprost Real S.A.S. • SH 3076 – Cobro Persuasivo - Inversiones Salazar Meoz S A • SH 3077 – Cobro Persuasivo - Leasing De Credito S.A. Helm Financial Services Realizó apoyo en la revisión de los siguientes traslados por competencia: • SH 3146 – Traslado por competencia – 20249999974788 • SH 3238 - Traslado por competencia – 20249999975921 • SH 3372 - Traslado por competencia – 20249999978319 Las evidencias reposan en el drive de la secretaría de hacienda, de acuerdo

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 7
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			con el link aportado por el contratista, guardando la reserva de los procesos y la información privada
5. Apoyar en el trámite y revisión de los expedientes de cobro coactivo y comparendos de policía asignados, con la debida oportunidad y acorde a las disposiciones normativas vigentes.	100%	69.76%	Acompañó en la revisión de las siguientes facilidades de pago en etapa de obro coactivo: • Resolución 3779 – Luz Almario • Resolución 3831- Yamile Bonilla • Resolución 3837- Saray Jaramillo • Resolución 3838 – Paola Restrepo • Resolución 3872 – Fabe Bravo • Resolución 3873 – Mauricio Figueroa • Resolución 3943 – Juan Nieto • Resolución 3944 – Rosa Triviño • Resolución 3967 – Jose Olaya • Resolución 3968 – Blanca Muñoz • Resolución 3969 – Blanca Muñoz • Resolución 3986 – Martha Galvis • Resolución 4008 – Gloria Escobar • Resolución 4113 – Guillermo Rodriguez • Resolución 4218 – Margarita Ferrer • Resolución 4257 – Juan Nieto • Resolución 4297 – Rosa Socha • Resolución 4383 – Gilberto Rincon • Resolución 4384 – Claudia Garzón Las evidencias reposan en el drive de la secretaría de hacienda, de acuerdo con el link aportado por el contratista, guardando la reserva de los procesos y la información privada.
6. Apoyar la revisión oportuna de la vigencia de los títulos que reposan en cobro coactivo evitando una posible prescripción de los mismos.	100%	69.76%	Realizó apoyo en la revisión y elaboración de la base de predios susceptibles de prescripción o caducidad de la acción, para realizar la respectiva determinación o asignación para generar mandamiento de pago. Las evidencias reposan en el drive de la secretaría de hacienda, de acuerdo con el link aportado por el contratista, guardando la reserva de los procesos y la información privada
7. Asesorar, dar lineamientos y brindar soluciones jurídicas concernientes al procedimiento administrativo de cobro coactivo, para casos consultados por los gestores del Grupo de Ejecuciones Fiscales	100%	69.76%	Emitió lineamientos sobre los siguientes temas por correo electrónico: • Lineamiento Proceso de Insolvencia Alvaro Pardo • Lineamiento Proceso de Insolvencia Arturo Quecan • Lineamiento Proceso de Insolvencia Jose Lozano Las evidencias reposan en el drive de la secretaría de hacienda, de acuerdo con el link aportado por el contratista,

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			guardando la reserva de los procesos y la información privada.
8. Apoyar y coordinar la actualización de la información con las actuaciones efectuadas por los gestores del Grupo de Ejecuciones Fiscales e indicar las actuaciones pendientes de cada proceso; en las bases de información que tiene dispuesta la Secretaría de Hacienda.	100%	69.76%	Apoyó en la actualización y seguimiento de las siguientes bases de datos en las que se registran las actividades del grupo de ejecuciones fiscales: - Control expedientes coactivos - Resoluciones Coactivo - Correspondencia Coactivo - Control Derechos de Petición - Control Facilidades de Pago
9. Apoyar la atención requerida por el contribuyente en relación con las actividades de cobro coactivo, a través de los diferentes canales de atención dispuestos por la Secretaría de Hacienda.	100%	69.76%	El contratista apoyó en la atención a los contribuyentes acerca de los procesos de cobro coactivo. A su vez, apoyó en la revisión de las siguientes peticiones: - SH 2997 – Derecho de Petición – Liliana Navarro - SH 3028 – Derecho de Petición – Jorge Chaparro - SH 3202 – Derecho de Petición – Ana Cuevas - SH 3203 – Derecho de Petición – Zoila Forero - SH 3208 – Derecho de Petición – Yolanda Camacho - SH 3232 - Derecho de Petición – Gabriela Perdomo - SH 3234 - Derecho de Petición – Margarita Mejía - SH 3267 – SPAC – Sandra Rojas - SH 3268 – SPAC – Carlos Gonzalez - SH 3269 – SPAC – Marlen Gomez - SH 3292 – SPAC – Heidi Chibuque - SH 3294 – SPAC – Esperanza Rodriguez - SH 3295 – SPAC – Jorge Romero - SH 3302 – Derecho de Petición – Ana Ariza - SH 3368 – Derecho de Petición – Margarita Mora - SH 3385 – Derecho de Petición – Fredy Suarez - SH 3386 – Derecho de Petición – Miguel Saavedra - SH 3424 – SPAC – Andrea Perez - SH 3426 – SPAC – Anyelith Torres - SH 3427 – SPAC – Rocio Amaya - SH 3428 – SPAC – Nancy Hurtado - SH 3429 – SPAC – Jesus Raigoso - SH 3430 – SPAC – Carmen Rincón - SH 3459 – Derecho de Petición – Lida Nieves - SH 3487 – Derecho de Petición – Mabel Cardenas - SH 3489 – SPAC – Adriana Villa - SH 3505 – SPAC – Francisco Isaza - SH 3542 – SPAC – Blanca Rinta

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 7
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			• SH 3544 – SPAC – Gina Castro • SH 3545 – SPAC – Myriam Mora • SH 3546 – SPAC – Diana Coronado • SH 3552 – SPAC – Jaime Aldana • SH 3553 – SPAC – Luis Duran • SH 3554 – SPAC – Jairo Realphe • SH 3556 – SPAC – Claudia Tovar • SH 3557 – Derecho de Petición – Fiza S.A.S. • SH 3563 – SPAC – Hector Lozano • SH 3564 – SPAC – Camilo Daza • SH 3566 – SPAC – Jose Montoya • SH 3567 – SPAC – Alexander Torres • SH 3568 – SPAC – Maria Elisa Zambrano Noy • SH 3569 – SPAC – Andres Otalora • SH 3570 – SPAC – Jose Panche • SH 3571 – SPAC – Gilberto Ricon • SH 3575 – SPAC – Mauricio Ballesteros • SH 3576 – SPAC – Ernesto León • SH 3577 – SPAC – Gladis Arango • SH 3585 - SPAC – Maria Garzón • SH 3658 – SPAC – Maria del Carmen Rey Las evidencias reposan en el drive de la secretaría de hacienda, de acuerdo con el link aportado por el contratista, guardando la reserva de los procesos y la información privada.
10. Brindar apoyo en el proceso de elaboración de informes que son requeridos por las entidades internas, externas y demás que se requieran por parte de la Secretaría de Hacienda.	100%	69.76	Brindó apoyo en la proyección de los siguientes informes: • Informe – Predios Morosos • Informe – Avance Predios a Determinaciones • Informe – Predios SAE • Informe – Predios San Jacinto Las evidencias reposan en el drive de la secretaría de hacienda, de acuerdo con el link aportado por el contratista, guardando la reserva de los procesos y la información privada
11. Brindar apoyo en la coordinación de las demás actividades designadas por Funcionario Ejecutor del Cobro y de acuerdo con el alcance del objeto contractual	100%	69.76%	Apoyó en la revisión respuesta de las siguientes acciones de tutela: • 2025-00066 • 2025-00166 • 2025-00266 • 2025-00377 • 2025-00588 • 2025-00862 • 2025-00863 Acompañó en la revisión de las siguientes peticiones: • SH 2371 - Respuesta Petición – Alejandra Gonzalez • SH 3215 – Respuesta Petición – Claudia Espitia A su vez, realizó los siguientes oficios:

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3	
		PÁGINA	6 de 7	

INFORME DE SUPERVISIÓN				
			• Certificación Valores • Prescripciones comparendo • Oficio declara impedimento en Coactivo • Oficio embargo Títulos Deposito Judicial Las evidencias reposan en el drive de la secretaría de hacienda, de acuerdo con el link aportado por el contratista, guardando la reserva de los procesos y la información privada	

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:	
OBSERVACIONES	Se verificó el informe de actividades presentado por la contratista, así como la planilla de seguridad por lo que se determina que cumple con los requisitos y compromisos para el pago de la presente cuenta.
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	
SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL			\$68.800.000				
VALOR ADICIÓN			\$29.813.333				
VALOR TOTAL			\$98.613.333				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	12	\$8.600.000			12.5%	
2	DE	12	\$8.600.000			25%	
3	DE	12	\$8.600.000			37.5%	
4	DE	12	\$8.600.000			50%	
5	DE	12	\$8.600.000			62.5%	
6	DE	12	\$8.600.000			70%	
7	DE	12	\$8.600.000			87.5%	
8	DE	12	\$8.600.000			69.76%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$68.800.000			69.76%	
SALDO POR EJECUTAR			\$29.813.333 correspondiente a la adición			100%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000160		14/01/2025	2311545992024 2517500670022. 3.2.02.02.008	1101	\$68.800.000	\$8.600.000	\$0

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.									
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.		MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE		TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO			
	89436094		AGOSTO		SALUD	\$430.700			
					PENSIÓN	\$551.200			
					ARL	\$18.000			
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.									
PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN		EXPEDIDA POR		PARAFISCALES		VERIFICADO		
			☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL		ICBF		SI		NO
					CAJA COMPENSACIÓN		SI		NO
					SENA		SI		NO

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO

SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato.	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo es NO materializado
Por fallas técnicas en los equipos	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo es NO materializado
Violación a la confidencialidad de la información que reposa en la Secretaría de hacienda	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo es NO materializado
Pérdida de la información o expedientes aportados por la Secretaría de hacienda para consulta	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS

DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
NA						

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7239994	CONTRATISTA	JOSE DAVID DOMÍNGUEZ ZAMUDIO		
FECHA DE CONTRATO	14/02/2025	NIT / CC	1014269779	TELÉFONO	3133523206
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA COORDINACIÓN DEL GRUPO DE EJECUCIONES FISCALES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN LA GESTIÓN DE COBRO COACTIVO PARA EL MEJORAMIENTO DEL RECAUDO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
8	DE	12	DEL	16/08/2025	AL	15/09/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
231154599202425175006700 22.3.2.02.02.008	1101	\$68.800.000	\$8.600.000	\$8.600.000

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
89436094	Agosto	SALUD	\$430.700
		PENSIÓN	\$551.200
		ARL	\$18.000
TOTAL			\$999.900
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR	
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:	
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)
☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)
☐ MALO (0 - 20)	

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 16 DÍAS DEL MES Septiembre DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7239994	CONTRATISTA	JOSE DAVID DOMÍNGUEZ ZAMUDIO		
FECHA DE CONTRATO	14/01/2025	NIT / CC	1014269779	TELÉFONO	3133523206
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA COORDINACIÓN DEL GRUPO DE EJECUCIONES FISCALES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN LA GESTIÓN DE COBRO COACTIVO PARA EL MEJORAMIENTO DEL RECAUDO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	16-09-2025	PERIODO EVALUADO DEL	16/08/2025	AL	15/09/2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	13	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	11	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
		PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.